

fe210

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL / RPMIM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1229

CAUQUENES

28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de Deisy Alejandra Friz Landeros RUT.: 16.050.899-K para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso (Kiosco)"; en calle Ruperto Pinochet N° 635, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 140708492/7 de fecha 28 de febrero de 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Autorización de uso del inmueble;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203865 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de Deisy Alejandra Friz Landeros RUT.: 16.050.899-K, ubicado en calle Ruperto Pinochet N° 635, Barrio Estación, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
ILSE ARANIS VILCHES



[Firma manuscrita]
Nery Rodríguez Domínguez

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes